

ACTA DE LA NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN PÚBLICA QUE CELEBRA EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 141, 142, FRACCIÓN IV, 146, FRACCIÓN III, 147, FRACCIONES I Y II, 148, FRACCIONES I Y IV, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS; NUMERALES 10, 11, 12, 15, 17 Y 19 DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL; Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ORDENAMIENTOS ANTES CITADOS.

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN LA SALA DE PLENOS DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS, DOCTOR EN DERECHO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, PRESIDENTE Y TITULAR DE LA PONENCIA DOS, DOCTOR EN DERECHO CARLOS **ALBERTO PUIG** HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA PONENCIA UNO, Y DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES FRANCISCO HURTADO DELGADO, TITULAR DE LA PONENCIA TRES, ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL, MAESTRA EN DERECHO MARINA PÉREZ PINEDA; PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA EN FECHA VEINTIDÓS DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

EN USO DE LA PALABRA, EL MAGISTRADO PRESIDENTE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN E INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PASE LISTA DE LOS MAGISTRADOS ASISTENTES.

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MAGISTRADOS QUE



INTEGRAN EL PLENO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, INFORMANDO AL PRESIDENTE SOBRE LA **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** PARA SESIONAR.

POR LO TANTO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA AL **ORDEN DEL DÍA**, MISMO QUE A LA LETRA DICE:

**ÚNICO.-** ACUERDO PLENARIO RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/RIN/257/2015-1.

LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE EL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO.

AHORA BIEN, EN DESAHOGO DEL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA AL PLENO CON EL PROYECTO DE ACUERDO PLENARIO, QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL MAGISTRADO CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ, RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/RIN/257/2015-1, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

PARA ACORDAR ΕN RELACIÓN INFORMADO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 257. SUSCRITO POR EL LICENCIADO MIGUEL PEREZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTÓRAL DE AYALA, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DESAHOGA EL REQUERIMIENTO DE DIVERSAS DOCUMENTALES, ORDENADO AL FUNCIONARIO DEL CONSEJO ANTES CITADO, EL CUAL SE REALIZÓ MEDIANTE ACUERDO FECHA TREINTA DE JUNIO DE PRESENTE ANUALIDAD.



EN VIRTUD DE QUE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AYALA, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIO CUMPLIMIENTO PARCIAL CON EL REQUERIMIENTO ORDENADO, PUES ESTE INFORMÓ QUE LAS DEMÁS DOCUMENTALES, NO OBRAN EN PODER DE DICHO CONSEJO MUNICIPAL, Y ES FACTIBLE REQUERIR AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

EN ESE SENTIDO, ANTE LA INDUDABLE NECESIDAD DE CONTAR CON LAS DOCUMENTACIONES ELECTORALES. MULTIRREFERIDAS A FIN DE RESOLVER EL PRESENTE ASUNTO EN TÉRMINOS ARTÍCULO 352 DEL CÓDIGO DE **INSTITUCIONES** Υ **PROCEDIMIENTOS** ELECTORALES PARA EL **ESTADO** DE MORELOS, PROCÉDASE A REQUERIR AL CONSEJO **ESTATAL ELECTORAL** DEL INSTITUTO MORELENSE **PROCESOS** DE **ELECTORALES** Υ PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES, ORDENE AL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AYALA, DE ESE MISMO INSTITUTO, O EN SU CASO, A QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE EN UN PLAZO DE CUARENTA Y OCHO HORAS CONTADAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE LE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE ACUERDO. SE LLEVE Α CABO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EΝ LA QUE **PREVIA** CONVOCATORIA DE LOS REPRESENTANTES DE CADA PARTIDO POLÍTICO, SE PROCEDA, EN PRESENCIA DE ELLOS Y CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SUFICIENTES, A LA APERTURA DE LOS **PAQUETES** ELECTORALES, CON LA **FINALIDAD** EXTRAER, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE, PARA COPIAR. COTEJAR Y CERTIFICAR. DOCUMENTOS ELECTORALES REFERENTES A LAS ACTAS DE LA JORNADA ELECTORAL, ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, HOJAS DE INCIDENTES, ESCRITOS DE PROTESTA. ACTAS LEVANTADAS ANTE EL CONSEJO Y LISTAS NOMINALES DE LAS CASILLAS RESPECTIVAS.



AHORA BIEN, HECHO EL PROCEDIMIENTO ANTES SEÑALADO, SE RESTABLECERÁ SU CONTENIDO ORIGINAL; ASI QUE LAS **DOCUMENTALES** EXTRAÍDAS, SOLO DEBERAN SER **UTILIZADAS** PARA SII FOTOCOPIA Y ENSEGUIDA VOLVERÁN A INTRODUCIRSE EN SU PAQUETE CORRESPONDIENTE; A CONTINUACIÓN SE SELLARÁN LOS PAQUETES, **FIRMANDO** NUEVAMENTE EL SELLO REPRESENTANTES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN LA FORMA QUE SE INDICA POR LA LEGISLACIÓN ELECTORAL VIGENTE.

DE TAL FORMA QUE A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN EN LA QUE ABRAN LOS PAQUETES ELECTORALES, SE ORDENA REMITIR A ESTE ÓRGANO EN UN PLAZO MÁXIMO DE DOCE HORAS, LAS DOCUMENTALES OBJETO DE REQUERIMIENTO.

POR CONSIGUIENTE, CONOCIDO EL PROYECTO DE CUENTA POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO, EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL MISMO.

EN USO DE LA PALABRA, LOS MAGISTRADOS MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD CON EL PROYECTO

POR TANTO, ANALIZADO EL **PROYECTO DE ACUERDO**PLENARIO Y RECABADA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE,
SE HACE CONSTAR QUE **ES APROBADO POR UNANIMIDAD** DE
LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL;
ACORDÁNDOSE LO SIGUIENTE:

## ACUERDO EXPEDIENTE: TEE/RIN/257/2015-1

ÚNICO. SE ORDENA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CUMPLIR CON LO ORDENADO EN LA PARTE FINAL DE ESTE ACUERDO.



ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA CON CARÁCTER DE PÚBLICA, **ES APROBADA POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PUBLÍQUESE LA PRESENTE EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE.

DR. HERTINO AVIL<del>ÉS ALBAV</del>ERA MAGISTRADO PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ MAGISTRADO DR FRANCISCO HURTADO DELGADO MAGISTRADO

M. EN D. MARINA PÉREZ PINEDA SECRETARIA GENERAL